



COLEGIO DE FOMENTO
EL PRADO

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA CINTURÓN NEGRO Y CURSOS DE FORMACIÓN

Esta circular va dirigida a todos los profesores de Judo Educativo y a todos los alumnos interesados en obtener el cinturón negro. Vamos a detallar las condiciones que deben seguir los profesores y alumnos a la hora de presentar los documentos necesarios para obtener los derechos de examen y la presentación de los documentos para los cursos de formación que se realizan en la Federación Madrileña de Judo :

- **Haber entrenado con continuidad en el centro**, acreditando un mínimo de 60 horas anuales. Si el profesor considera que no está apto para los cursos será denegada la petición de sacarse el cinturón negro.
- Tener mínimo **tres entrenamientos federativos**.
- Haber cumplimentado todos los documentos y el pago de presentación de los **derechos de examen**. Dando todos estos documentos a D. Fco Javier Sémelas o D. Juan Luis Blanco para su presentación al responsable de la federación.
- En el caso de los **cursos de formación** habrá que rellenar la hoja de inscripción a los cursos y hacer el pago de los cursos. Con el justificante de pago y la inscripción habrá que entregárselo a D. Fco. Javier Sémelas o D. Juan Luis Blanco que tendrá que ir firmada por éstos , para su presentación al responsable de la federación.
- **Todos los alumnos que presenten los documentos o inscripciones sin cumplir estos requisitos serán rechazados para su presentación a cinturón negro.**
- **Todos los profesores** tendrán que entregar a D. Fco Javier Sémelas o D. Juan Luis Blanco la correspondiente documentación de los alumnos que se vayan a presentar **con diez días de antelación**.

Sin otro particular reciban un cordial saludo,

Firma y sello

